



ACTA

EXAMEN DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA SOBRE Nº 3

PRESIDENTE:

D. Mateo Parra Hidalgo, Técnico Consultor
de la Secretaría General

VOCAL:

D. Juan José Gil Martínez, Jefe de Servicio
de Gestión Informática, Centro Regional de
Informática, D. Gral. Informática, Patrimonio
y Telecomunicaciones

SERVICIO JURÍDICO:

D.^a Soledad Guerrero Ferré, Asesora
Jurídica

INTERVENCIÓN:

D. José Manuel Galván García, Interventor
Delegado de la Consejería

SECRETARIO:

D. Francisco Javier Zapata Martínez, Jefe
de Servicio de Contratación

En la ciudad de Murcia, con fecha 14 de mayo de 2019, se reúnen en la Sala de la Secretaría General, a las 10:00 horas, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre nº 3 relativa al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, **4/19: "SUMINISTRO DEL DERECHO DEL USO TEMPORAL Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE UN APLICATIVO DE GESTION DE PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE LIBROS, CON DESTINO A CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS CON CARGO A FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA"**

La Mesa procede, en sesión privada, al examen del contenido del Informe, de fecha 7 de mayo de 2019, suscrito por los Técnicos designados para asistencia técnica a la Mesa para la valoración y evaluación de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

"Se relacionan en la siguiente tabla las empresas licitadoras que han sido admitidas, y a las que se procede a realizar el correspondiente informe de valoración.





EMPRESAS LICITADORAS	CIF/NIF
ODILO TID, SL	B-30856439

Los criterios que servirán de base para la valoración de las ofertas, por orden decreciente de importancia, así como su ponderación, son los siguientes:

- Total ponderación de valoraciones automáticas: 61 puntos.
- Total ponderación de valoraciones de un juicio de valor: 39 puntos.

Oferta técnica (hasta 30 puntos, valoración juicio de valor)

La oferta técnica se desglosa en los siguientes apartados:

a. Indicación de los requisitos descritos en el anexo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas y la forma en la que el aplicativo lo tiene implementado. (20 puntos)

Cada uno de los 20 apartados de los requisitos exigidos en el anexo 1 valdrá 1 punto. Para cada uno de ellos se valorará:

- Nivel de cumplimiento del requisito 0,5 puntos
- Planteamiento técnico 0,2 puntos
- Calidad de la solución aportada 0,2 puntos
- Claridad en la exposición de la información suministrada 0,1 puntos

b. Indicación del procedimiento para la implantación (hasta 10 puntos)

Se valorará el planteamiento que se haga para la implantación del proyecto, teniendo en cuenta las posibles bases de datos de los centros educativos, migración, formación, puesta en marcha, soporte y mantenimiento posterior.

Se ha analizado la oferta de la empresa ODILO TID, SL y se adjunta el resultado en la siguiente tabla:

Requisito	Nivel Cumplim.	Planteam. técnico	Calidad de la solución aportada	Claridad en la exposición	Total
Licencia	0,5	0,2	0,2	0,1	1
Idioma	0,5	0,2	0,2	0,1	1
Accesibilidad y disponibilidad	0,5	0,2	0,2	0,1	1
Dispositivos de acceso	0,5	0,2	0,2	0,1	1
Disponibilidad de App	0,5	0,2	0,2	0,1	1
Aplicación multicentro	0,5	0,2	0,2	0,1	1



Autenticación y autorización	0,5	0,2	0,2	0,1	1
Contenidos físicos	0,5	0,2	0,2	0,1	1
Contenidos digitales	0,5	0,2	0,2	0,1	1
Modelos de Licencias de contenidos digitales	0,5	0,2	0,2	0,1	1
Convenios con editoriales	0,5	0,2	0,2	0,1	1
Donaciones de contenidos físicos o digitales	0,5	0,2	0,2	0,1	1
Módulos de gestión bibliotecaria	0,5	0,2	0,2	0,1	1
Préstamo	0,5	0,2	0,2	0,1	1
Análisis y valoración del estado de ejemplares físicos	0,4	0,1	0,1	0,1	0,7
Consulta de libros de forma anónima	0,5	0,2	0,2	0,1	1
Mantenimiento y evolución	0,5	0,2	0,2	0,1	1
Importación de datos y exportación de datos	0,5	0,2	0,2	0,1	1
Certificaciones de seguridad	0,5	0,2	0,2	0,1	1
Cuadro de mandos y estadísticas	0,5	0,2	0,2	0,1	1
Total					19,7

Requisito	Descripción de la justificación
Licencia	Ofrece las 725 licencias solicitadas tanto para centros públicos como para centros con enseñanzas concertadas. La licencia es de centro para todos los estudiantes matriculados en el mismo.
Idioma	La aplicación permite castellano, inglés, francés y euskera.
Accesibilidad y disponibilidad	La aplicación cumple el nivel AA, y está disponible las 24 horas del día los 365 días del año.
Dispositivos de acceso	La aplicación se puede utilizar a través de todo tipo de dispositivo y mediante sistemas táctiles, ordenadores, tabletas y dispositivos móviles, con navegadores en sus últimas versiones.
Disponibilidad de App	Dispone de app para IOS, Android y Windows, con acceso de lectura a los libros tanto online como offline. Realiza las funcionalidades básicas de solicitar préstamo, consultar y reservar.
Aplicación multicentro	La aplicación es única, y permite trabajar de forma independiente a cada centro.
Autenticación y autorización	La autenticación se realiza a través del directorio LDAP de la CARM, así como dispone de cuentas avanzadas de administración.
Contenidos físicos	La aplicación gestiona de forma homogénea tanto los contenidos físicos como los contenidos digitales. Permite la introducción de contenidos libres de derechos de autor o





	propiedad de la propia Consejería. La catalogación se puede hacer a través de plantillas.
Contenidos digitales	La gestión de contenidos digitales es similar a la de contenidos físicos, si bien le incorpora mecanismos de seguridad basados en DRM para garantizar su uso legal, o en el caso de documentos libres de contenido no tener control de este tipo. Permite también la lectura online o visualizar en modo streaming.
Modelos de Licencias de contenidos digitales	La oferta presenta diversos tipos de modelos de licencia, perpetuas, por pago por préstamo, por número de usos, o por tiempo.
Convenios con editoriales	El licitador indica que tiene 2500 convenios con editoriales, si bien presenta 52, dos más de los exigidos en el pliego de prescripciones técnicas.
Donaciones de contenidos físicos o digitales	La aplicación permite la carga de contenido propio.
Módulos de gestión bibliotecaria	Dispone de todos los módulos necesarios para una gestión bibliotecaria completa.
Préstamo	Permite diferentes tipos de préstamo, préstamos de forma automática y la eliminación de la licencia de uso de libros digitales con la finalización del préstamo.
Análisis y valoración del estado de ejemplares físicos	La empresa propone la creación de un campo parametrizado para el cumplimiento del requisito, se detalla claramente si bien la solución técnica puede ser mejorable.
Consulta de libros de forma anónima	El sistema permite la consulta del catálogo sin necesidad de autenticación.
Mantenimiento y evolución	Permite un mantenimiento continuo y evolutivo adaptado a las necesidades que se le vayan planteando tanto por parte de los centros educativos como por parte de otras instituciones.
Importación de datos y exportación de datos	La aplicación permite la incorporación de forma sencilla de libros ya catalogados en bases de datos nacionales para su incorporación de forma sencilla.
Certificaciones de seguridad	El licitador aporta las certificaciones de ENS nivel medio y la ISO 27001. Asimismo dispone de la ISO 22301 de continuidad de los servicios digitales.
Cuadro de mandos y estadísticas	El licitador presenta documentación acerca de cuadros de mandos muy completos, exhaustivos y sencillos de entender y visualizar.

Procedimiento de implantación

8

La oferta detalla todo el procedimiento, con un cronograma explicativo y detallando los procesos de diseño, instalación, migración de las bases de datos actuales en ABIES, configuración, entrega de apps personalizadas, formación y puesta en producción.





Lo que hace un total en este apartado de 27,7 puntos.

Mejoras por juicio de valor (hasta 9 puntos, valoración juicio de valor)

Clubs de lectura (2 puntos)

Se valorará la oferta (solución funcional y técnica) que disponga de la opción de clubs de lectura, así como la posibilidad de utilizarlos dentro del contrato.

Sistemas de comprensión lectora (2 puntos)

Se valorará la oferta (solución funcional y técnica) que disponga de la opción de sistemas de comprensión lectora, así como la posibilidad de utilizarlos dentro del contrato.

Facilidad en la catalogación (Hasta 5 puntos)

Se valorará con cinco puntos la oferta que mejor resuelva la funcionalidad de facilitar la catalogación de libros físicos, digitales y especialmente libros de texto.

Se valorará con cero puntos aquella oferta que no ofrezca solución adecuada, y al resto de forma proporcional en función del grado de cumplimiento de la funcionalidad.

Se ha analizado la oferta de la empresa ODILO TID, SL y se adjunta los resultados en la siguiente tabla:

	Planteam. funcional	Planteamien. técnico	Totales
Clubs de lectura (2 puntos)	1	1	2
Sistemas de comprensión lectora (2 puntos)	1	1	2
Facilidad en la catalogación (Hasta 5 puntos)	5		5
			9

Se describe a continuación un breve resumen de las funcionalidades ofertadas por la empresa licitadora ODILO TID, S.L.:

Criterio	Detalle
Clubs de lectura (2 puntos)	El licitador indica que dispone de una funcionalidad de clubs de lectura con la que se puede integrar, de forma que se





	encuentre disponible para toda la comunidad educativa dada de alta. Se pueden generar itinerarios, ejercicios asociados a los libros, crear foros, y citas que los lectores han considerado de interés.
Sistemas de comprensión lectora (2 puntos)	El licitador indica que dispone de sistemas de comprensión lectora, seleccionando lecturas, planificando las mismas, así como la realización de ejercicios para verificar el grado de comprensión de las lecturas.
Facilidad en la catalogación (Hasta 5 puntos)	En el apartado de facilidad en la catalogación se ha proporcionado la máxima puntuación ya que no hay otra oferta con la que comparar.

Lo que hace un total de 9 puntos en este apartado.

En consecuencia, se considera conforme el resultado de la valoración realizada.

Seguidamente, en acto público el Presidente de la Mesa, en presencia del representante de la empresa licitadora procede a la lectura de la valoración otorgada por la Comisión de asistencia a la Mesa respecto de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, con el siguiente resultado:

Conclusión global

En cumplimiento del artículo 149 de la LCSP, informamos a la Mesa de Contratación el resultado de los criterios de valoración por juicio de valor.

Empresa	Criterios	Valor
ODILO TID	Juicio de valor (máximo 39)	36,7

Acto seguido, por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a efectuar el ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3, siendo los criterios objetivos establecidos los siguientes:

Criterios Evaluables de forma Automática (61 puntos)

- 1.- Oferta económica (Hasta 40 puntos) :
- 2.- Mejoras por valoración automática (Hasta 21 puntos)





Dando lectura a la oferta económica presentada por la empresa ODILO TID:

- 1.- Importe: 53.500 € IVA excluido
- 2.- Número ofertado de clubs de lectura anuales: 725
- 3.- Número ofertado de grupos de compresión lectora anuales: 167
- 4.- ISBN libros digitales libres de derechos de autor integrados en el aplicativo: 1150
- 5.- Bolsa para la adquisición de licencias de libros digitales: 3500

Finalizado el acto público, la Mesa acuerda remitir de la documentación contenida en el sobre nº 3 (conteniendo la proposición económica y los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas) de las citadas empresas, a la Comisión de asistencia técnica a la Mesa de Contratación, para el correspondiente informe.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

Firmado electrónicamente al margen)

El Presidente: Mateo Parra Hidalgo

El Secretario: Francisco Javier Zapata Martínez

